REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL AARB/MJTE/MARR/MSVO/QBMM/jes

DECRETO EXENTO Nº4446

SANTA CRUZ, 29 de Noviembre de 2022.

VISTOS

- 1. La Ley Nº 19.886 y su Reglamento sobre Compras Públicas, y las facultades que me confieren la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Nº 18.695 y sus modificaciones.
- 2. El Decreto Exento Nº105, del 01 de Febrero 2021, que delega funciones del ejercicio de parte de las atribuciones del Señor Alcalde.
 - 3. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.
 - 4. Memorándum N°296; Directora Técnica SAR.

CONSIDERANDO

- 1.- Que, la Dirección de Salud Municipal tiene la necesidad de adquirir quantes de nitrilo libre de polvo tallas S y M, para el SAR Santa Cruz.
 - 2.- Que, esta compra se financiará con cargo al Convenio SAR.

DECRETO

- APRUÉBESE la adquisición de guantes de nitrilo, para el SAR Santa Cruz, según CONVENIO MARCO, a la siguiente empresa: DISTRIBUIDORA RYB SPA., Rut.:76.954.919-6, según orden de compra N°3864-826-CM22, por un monto \$2.011.100 IVA incluido. Ya que resultaron ser la propuesta más ventajosa para los intereses del municipio.
 - CARGUESE el gasto a la cuenta N°215.22.04.005.001 023.-2.-
- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL.

Por Orden del Señor Alcaide.

MAURICIO JOSE TOLEDO ESPINOSA Secretario Municipal

C.c.:

1.- Archivo alcaldía (01)2.- Adquisiciones (01)3.- Transparencia (01) RO ARIEL RETAMAL BENAVIDES

Administrador Municipal